



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

46º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 7 b) del programa

Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:

Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París

Órgano Subsidiario de Ejecución

46º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 13 b) del programa

Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:

Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París

Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París

Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) examinaron la nota de reflexión preparada por sus Presidentes¹, y tomaron nota de los debates celebrados durante estos períodos de sesiones acerca de las modalidades, el programa de trabajo y las funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París. El OSE y el OSACT convinieron en que la recomendación que se estaba preparando en relación con este subtema del programa para que la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) la examinara y aprobara en su primer período de sesiones contendría una disposición invitando a la CP/RA a adoptar las medidas de procedimiento necesarias para que el foro estuviera al servicio del Acuerdo de París, de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafos 33 y 34.

2. El OSE y el OSACT invitaron a las Partes y a los observadores a que, a más tardar el 30 de septiembre de 2017, presentaran sus opiniones, basadas en los debates y la nota de reflexión a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*, sobre elementos concretos de las

¹ Puede consultarse en: <http://unfccc.int/4908.php>.



modalidades, el programa de trabajo y las funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París².

3. El OSE y el OSACT pidieron a la secretaría que, con la orientación de los Presidentes del OSE y el OSACT, organizara un taller antes del OSE 47 y el OSACT 47 (noviembre de 2017) para examinar los elementos de las modalidades, el programa de trabajo y las funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París.

4. El OSE y el OSACT pidieron a sus Presidentes que, con el apoyo de la secretaría, actualizaran la nota de reflexión mencionada en el párrafo 1 *supra* tras la celebración del taller a que se hace referencia en el párrafo 3 *supra*.

5. El OSE y el OSACT tomaron nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría en el párrafo 3 *supra*.

6. El OSE y el OSACT pidieron que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

² Se ruega a las Partes que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en: <http://unfccc.int/5900>. Los observadores deberán comunicar las suyas por correo electrónico a la dirección secretariat@unfccc.int.